



SECRETARÍA DE  
GOBIERNO

## DIRECCIÓN PARA LA GESTIÓN POLICIVA INSPECCIÓN DE POLICÍA 63 DE DESCONGESTIÓN

FECHA DE FIJACIÓN: 24 de mayo 2024

FECHA DE DESFIJACIÓN: 31 de mayo 2024

Bogotá D.C. 24 de mayo 2024

El suscrito Inspector de Policía 63 de Descongestión, en ejercicio de las competencias atribuidas por la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana (CNSSC), en concordancia con lo dispuesto en el numeral Tercero del Auto de Avoque de la actuación policiva de fecha 22 de Mayo 2024, en el cual se ordena “Citar a **AUDIENCIA PÚBLICA** mediante comunicación escrita la cual será enviada a través de correo certificado, medio electrónico o a través del microsítio de la **SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO**, o por el medio más expedito o idóneo, al **presunto (a) infractor (a)** (...) para que comparezca a la diligencia referida con su documento de identidad en original, con el fin de solicitar y aportar los documentos o pruebas que pretendan hacer valer para ejercer sus derechos de contradicción y defensa”, procede a **CITAR** a las personas que se relacionan a continuación, quienes deberán asistir con su documento de identificación en original, a la diligencia de Audiencia Pública dentro del Proceso Verbal Abreviado, la cual se llevará a cabo el día y hora indicada en la base adjunta de este documento, ante esta Inspección de Policía, ubicada en la **Calle 12C No. 8 – 53 Tercer (3) Piso, Edificio Furatena**, en la ciudad de Bogotá

En caso de no poder asistir a las instalaciones físicas señaladas anteriormente, usted podrá optar por asistir de manera virtual por medio del aplicativo Microsoft Teams, para lo cual deberá manifestarlo con tres (3) días hábiles de anticipación al correo electrónico [edwin.castano@gobiernobogota.gov.co](mailto:edwin.castano@gobiernobogota.gov.co) y/o [yeimy.hernandez@gobiernobogota.gov.co](mailto:yeimy.hernandez@gobiernobogota.gov.co) donde deberá informar sus datos de contacto y correo electrónico, con el fin de habilitar el canal virtual.

En el evento de no comparecer el día y hora señalados, **dentro de los tres (3) días siguientes a la fecha de la audiencia inicial**, deberá presentar prueba siquiera sumaria que justifique su inasistencia a la audiencia, de conformidad a lo establecido en el parágrafo 1° del artículo 223 del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana – CNSSC.; en caso contrario, se tomarán como ciertos los hechos descritos en la orden de comparendo y se procederá a dictar el fallo que en derecho corresponda. En caso de suspenderse la primera (1) audiencia por su inasistencia y/osalvo que el Despacho considere indispensable decretar la práctica de una prueba adicional la audiencia **se reanudará** el día y hora indicada en la base adjunta de este documento, así:

Edificio Liévano  
Calle 11 No. 8 -17  
Código Postal: 111711  
Tel. 3387000 - 3820660  
Información Línea 195  
[www.gobiernobogota.gov.co](http://www.gobiernobogota.gov.co)

GDI-GPD-F032  
Versión: 07  
Vigencia: 24 de enero de 2024  
Caso HOLA: 12936



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE  
GOBIERNO

**DIRECCIÓN PARA LA GESTIÓN POLICIVA  
INSPECCIÓN DE POLICÍA 63 DE DESCONGESTIÓN**

FECHA DE FIJACIÓN: 24 de mayo 2024

FECHA DE DESFIJACIÓN: 31 de mayo 2024

PRESUNTO INFRACTOR	TIPO DE DOCUMENTO	CEDULA	CASO ARCO	EXPEDIENTE ARCO SDG	EXPEDIENTE POLICIA	FECHA PRIMERA AUDIENCIA	HORA PRIMERA AUDIENCIA	FECHA SEGUNDA AUDIENCIA	HORA SEGUNDA AUDIENCIA	COMPORTAMIENTO
VIVERO DIAZ ALBER ENRIQUE	DEX	29803334	3260620	2020583490142976E	11-001-6-2020-564253	5 de Junio 2024	06:00 a. m.	12 de Junio 2024	01:30 p. m.	Art. 27 Num. 6
YEPEZ BARROSO MAIKEL YUSEPPY	CEX	20439363	3197336	2020583490142181E	11-001-6-2020-556807	5 de Junio 2024	06:30 a. m.	12 de Junio 2024	02:00 p. m.	Art. 27 Num. 6
ZABALETA MORILLO EMANUEL	CEX	30393662	3234538	2020583490142701E	11-001-6-2020-562137	5 de Junio 2024	07:00 a. m.	12 de Junio 2024	02:30 p. m.	Art. 27 Num. 6
ZORRILLA CORASPE RICARDO JESUS CLEIN	CEX	18510835	3260153	2020583490142971E	11-001-6-2020-564030	5 de Junio 2024	07:30 a. m.	12 de Junio 2024	03:00 p. m.	Art. 27 Num. 6

  
EDWIN STEVEN CASTAÑO RUIZ

Inspector Distrital de Policía 63D

FIRMA MECÁNICA AUTORIZADA

RESOLUCIÓN 0009 DEL 22 DE OCTUBRE 2023 DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

Elaboró: Yeimy Paola Hernández Herrera. Auxiliar Administrativo código 407 grado 13

